

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 40 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos 4 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Andres Avelino Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	
8	7 mañ.	11	33 1	O. f cub. llov.	Sale á 6 h. 59 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	11	33 1	S. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	12	33 1	S. O. id.	Se pone á 5 h. 1 ms. tarde.	Relojes 11 41

ESPECTÁCULOS.

TRATRO PRINCIPAL.

Sinfonia. La comedia titulada: El Marido descal. Baile y sainete.

Entrada 3 rs.

A las siete.

TRATRO NUEVO.

Hoy, por indisposicion del señor Fernandez no puede ejecutarse el drama anunciado; titulado: D. Fernando el Emplazado; pero cree la empresa poderlo ejecutar mañana jueves.

Nota. La señorita Benita Anquimet, primera prestigiadora de Europa, dará principio á sus funciones con su Palacio encantado de prestigios mágicos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 259, orfina. — A continuacion de una escogida sinfonia se volverá á poner en escena la interesante comedia en dos actos: El Abogado; dirigida y ensayada por el inteligente actor Sr. Arjona. — El mérito de esta bellísima composicion corre parejas con su acertado desempeño; tanto, que deseoso el público de mostrar á los actores sus simpatías les llamó á la escena concluida la representacion. Terminará con el bellissimo y aplaudido Potpourri de bailes nacionales.

Entrada 3 rs. Cazuela 2.

A las seis y media.

Nota. Mañana se pondrá en escena la ópera Linda de Chamonnix, en la que hará su primera salida el Sr. Rovere.

Orden general del 5 de noviembre de 1847, en el cuartel general de Solsona.

Artículo 1.º Por Real orden de 28 de octubre último S. M. (Q. D. G.) se ha dignado mandar que á los caballos del arma de caballería empleados en operaciones, se les dé en los dias de veloces marchas y fatiga extraordinaria, dos celemines diarios de cebada, quedando á discrecion del Excmo. Sr. Capitan general el señalar los dias en que deban disfrutar dicho aumento.

Art. 2.º En consecuencia de la anterior real real resolucion, la fuerza de caballería afecta á las columnas de cazadores, la que sigue al cuartel general y los institutos á ella asimilados, que se hallen en operaciones, disfrutarán diariamente de los dos celemines de cebada: la caballería afecta á las columnas de distrito ó demarcacion fija, solo gozarán de este aumento de pienso en los dias que con arreglo á lo prevenido en la orden general del 6 del mes anterior perciban el real completo de plus.

Art. 3.º S. E. previene muy particularmente á los gefes de columna de distrito ó demarcacion fija, que eviten todo abuso en la adjudicacion de este aumento, á fin de evitar en lo posible este nuevo gasto al Erario: gasto que asi como el del plus debe justificarse con el diario de operaciones.

De orden de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de todos á quienes corresponda.—El general gefe de E. M.—Francisco de Mata.

Orden general del 9 de noviembre de 1847, en Barcelona.

Artículo 1.º Habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) por Real decreto de 3 del actual nombrar Capitan general de Cataluña al Excmo. Sr. Teniente general don Manuel Pavia, marques de Novaliches, queda desde este dia encargado del mencionado destino.

Art. 2.º Asimismo queda hecho cargo del E. M. de esta Capitanía general el Excmo. Sr. mariscal de campo don Mariano Peray.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para los fines correspondientes.—El general gefe de E. M.—Francisco de Mata.

Orden de la plaza del 9 de noviembre de 1847.

SERVICIO PARA EL 10.

Gefe de dia, D. Telesforo Cadenas, segundo comandante graduado, capitan del regimiento infantería de Jaen.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Jaen.—Hospital y provisiones, Valencia.—Teatros, Jaen.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las doce de ella se hallarán reunidos en el patio del palacio del Excmo. Sr. capitan general todos los señores gefes y oficiales de los cuerpos existentes en esta plaza, para cumplimentar al Excmo. Sr. marques de Novaliches.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los efectos prevenidos.—El general gobernador.—Rocha.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Considera que el M. I. Sr. Intendente de esta provincia, tal vez á impulso de su mismo celo por los intereses industriales, los perjudica en concepto del articulista con los comentarios que añade al publicar la reciente real orden de 26

de octubre último, enlazándola con la de 20 de febrero de 1844 contraria indudablemente á la intencion del actual gabinete. S. M. la Reina previene que los géneros y efectos de contrabando de primero y segundo grado ó sean los estancados y los prohibidos á comercio *deben ser aprehendidos donde se encuentren* y castigarse ese delito conforme á la legislacion vigente; S. M. con estas palabras declara de un modo esplicito que en nada obstante cualquiera disposicion anterior, *pueden y deben* las autoridades decretar las visitas domiciliarias que sean precisas para sorprender al delincuente con el cuerpo del delito, apenas medie una denuncia atendible por las garantías que ofrezcan los denunciadores; y S. M. se refiere á la legislacion vigente antes del 26 de octubre, tan solo por lo relativo á las penas con que debe castigarse el delito de fraude, pero sanciona de un modo absoluto y terminante el gran principio de que en cualquier punto deben ser aprehendidos los efectos de contrabando, pues no hay ni debe haber asilo inviolable para ellos. No quiere el *Fomento* que se abuse de este recurso; pero sabe que si la autoridad tiene noticia de la existencia de un delito en determinado punto, debe inmediatamente sorprender las pruebas materiales del mismo, sin engolfarse antes en engorrosos procedimientos judiciales. Y finalmente, el *Fomento* invita al M. I. Sr. Intendente á que aclare lo que quiso espresar con alguna palabra de su alocucion citada.

Barcelonés. La llegada el dia 7 de un extraordinario de la corte y la del Excelentísimo Sr. general Pavia con su gefe de estado mayor el general Peray es lo que motivó su artículo de ayer, y lo que segun dicho periódico dió lugar á comentarios, ó creer un cambio de escena, ó temer se hubiese verificado un grande suceso, algun golpe de Estado. Los reales decretos de modificacion ministerial por los cuales habrian salido del ministerio los señores Córdoba y Ros de Olano, es un acontecimiento mas ó menos previsto, dice el *Barcelonés*, y no podia esta caida hacerse esperar, si se atiende á que estos dos personages habian formado parte del ministerio Salamanca y si se tiene en cuenta que fueron de los que en la noche del 3 de octubre se salvaron del naufragio Goyena-Cortazar. Modificado pues el ministerio, cree que vendrán á regularizar quizás nuevos sucesos la marcha del gobierno. Tal cúmulo de acontecimientos, dice por fin, solo indican la inestabilidad de nuestros gobiernos.

Ayer cerca del mediodia, el Excmo. Sr. Marques del Duero hizo entrega del mando de esta capitania general al Excmo. Sr. Marques de Novaliches. Creemos que luego que el tiempo se baya mejorado algun tanto, el primero se embarcará para Valencia y de allí se trasladará á la corte.

—Segun creemos, quedó desde ayer encargado del mando del gobierno politico de esta provincia el M. I. Sr. D. Manuel Gibert.

—Con el vapor de guerra Lepanto llegó ayer á esta capital el Sr. D. Dionisio Gainza, gefe politico que ha sido de la provincia de Cádiz y que últimamente habia sido nombrado para igual destino de la de Barcelona. Parece que el gobierno habia mandado de antemano á esta capital una comunicacion para ser entregada á dicho señor luego de su arribo, y se dice que se le previene en ella que pase á la corte á recibir órdenes.

—En la mañana de ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. Manuel de los Rios, jóven cursante de medicina. Sus amigos y discípulos á pesar de lo lluvioso del tiempo acompañaron con hacha el cadáver, que iba colocado en un coche fúnebre de lujo á la iglesia del Pino en donde se cele-

braron las exequias. Detrás del cortejo mortuorio seguía una banda de música militar y gran número de coches.

—Anteayer á las diez de la mañana un carro cargado de tablones de madera que pasaba por la Rambla de la Bocaría, al dar la vuelta para entrar en la calle del Càrmen, chocó contra el candelabro de hierro que sostiene el primer farol y lo rompió por el centro cual si fuera débil caña. Lo excesivo de la carga que conducen algunas veces los carros por las calles de esta ciudad, puede originar frecuentemente percances de igual especie.

El Iltre. ayuntamiento de Manresa será sin duda el primero de Cataluña que podrá vanagloriarse de tener depositado en su secretaría municipal un plano geométrico-topográfico de la ciudad y sus arrabales, ajustado á una escala, que con arreglo á lo dispuesto por Reales disposiciones guarda la proporecion de 1 por 1250 de las medidas naturales. El arquitecto de esta capital D. Antonio Rovira es el que á fuerza de un activo é inteligente celo, ha llevado á cabo tan interesante trabajo, sometido ya en el día á la aprobacion del gobierno. Al diseñar sobre el papel la planta de aquella irregular ciudad, ha dejado indicadas en el mismo las líneas de rectificacion de que son susceptibles todas las calles y plazas, y ademas en planos separados y escala mucho mayor, (la de 100 por 1) ha descrito la rectificacion particular de cada una de ellas. De esta manera, desde el momento en que quede aprobado el proyecto en su totalidad, todos los propietarios de Manresa podrán saber las variaciones á que tienen que sujetarse las líneas de los frentes de sus respectivos edificios en el caso de querer pasar á su reedificacion, encontrándose ya calculados los palmos de terreno que tienen que retirar ó avanzar. El indicado plano iluminado y colocado en un lujoso marco dorado estará fijado á la vista del público en la indicada secretaría, y los planes parciales de rectificacion, iguales en número al de las calles y plazas de que hoy consta Manresa rollados dentro otros tantos cajoncitos de un armario construido al intento y oportunamente rotulados con el nombre antiguo y moderno de cada una de aquellas.

Al comandante de la primera columna de San Quirse se han presentado á indulto los facciosos siguientes: José Cabaner con arma, de la gavilla de Marsal; José Torro, sargento de caballeria, sin arma, emigrado en Francia, que entró con el cabecilla Aloy; Juan Sala sin arma.

—El cabecilla Marsal con 10 ó 12 caballos estaba en el hostal de Malla y despues en el Plá de la Calma.

—El cabecilla Pocaroba con 30 hombres entró en Santa Eugenia permaneciendo medio cuarto de hora, y diferentes columnas van en su persecucion.

Gerona 5 de noviembre.

Hoy se ha reunido la comision militar de esta provincia para ver y fallar la causa formada contra Salvador Tosseu, vecino de San Feliu de Pallarols, por la ocultacion de tres armas de la faccion: el caballero fiscal en vista de las circunstancias que en este crimen mediaron, ha pedido la pena de cien ducados de multa aplicables á gastos de guerra ó bien dos meses de prision sobre la ya sufrida por el reo: ignoramos todavia el fallo del consejo, sometido á la superior aprobacion del Exemo. Sr. Capitan General.

—En la tarde de ayer entró en esta ciudad la columna del señor Adrobau despues de haber tenido un pequeño tiroteo con la faccion sobre las montañas de Adri,

el que no tuvo resultado. Acompañaba la compañía de zapadores que quedan en esta para fortificar el paso de la barca de S. Pons. Hoy ha vuelto á salir la columna con direccion á Anglés cuyo punto guarda.

—Se nos ha asegurado que hoy debe entrar en esta cárcel el gefe de la partida de ladrones que pocos dias há penetró en Palamós. Dicese ser un tal Coll. Ignoramos los pormenores que han precedido á su prision.

(Postillon.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 4 del corriente , los cuales corresponden á los billetes espendidos en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona, á saber:

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
660	20	10000	20	17095	24	25140	20
666	20	10114	20	17112	20	25161	20
686	24	11164	20	17114	20	25194	20
1078	24	11166	20	18629	20	26318	24
1080	20	11172	20	18632	20	26612	50
2086	20	11394	40	18694	24	26657	24
2415	20	11647	20	19332	40	26669	1000
2425	400	11692	24	19520	20	26707	24
4383	24	12168	20	19524	20	27046	20
4385	20	12473	24	20440	24	27050	20
4403	24	12481	24	20477	20	28918	24
4405	24	12503	24	20492	20	28937	20
4415	20	13769	20	20524	20	28963	20
5482	20	13983	20	20530	24	28964	20
5485	24	14706	24	21121	20	28983	400
5503	20	14713	20	21151	20	28996	24
5632	20	14757	20	21195	20	29010	20
6897	20	14770	50	21200	20	29039	24
6899	20	14787	24	21210	20	29055	20
6991	20	14799	24	21221	20	29063	24
7107	20	14810	20	21998	20	29113	20
7743	20	15721	20	22746	20	29142	20
7972	24	15762	20	22810	20	29151	20
7976	20	15800	20	22819	20	29154	20
7979	20	16867	20	22842	20	30114	20
8042	20	16887	20	22845	24	30157	20
8365	20	16891	50	22848	24	30199	20
8370	20	16938	20	22953	20	31609	20
8404	24	16973	20	23636	20	31613	20
9045	20	16990	20	23656	20	31641	20
9113	40	17036	20	23686	20	31642	20
9121	20	17045	20	24736	20	31666	20
9136	24	17070	24	24818	20	31689	400
9139	20	17073	24	25105	24	32209	24
9175	20	17083	20	25126	20	32239	20

5346							
32240	20	35502	20	38646	24	43116	24
32273	24	36026	20	38838	24	43128	24
32291	20	36045	20	38935	24	43133	24
32305	20	36047	500	39594	20	43176	20
32307	20	36077	24	39647	24	43198	20
32467	24	36087	20	39698	24	43506	40
33902	20	36103	24	40130	20	44306	24
33954	24	37843	50	40133	20	44322	20
33975	24	37848	20	40216	20	44330	20
34136	20	37898	24	41769	20	44348	24
34187	24	37904	20	41795	20	44376	20
34201	20	37952	20	41850	20	44399	20
34208	24	37983	20	42541	20	45103	500
35109	24	37984	24	42976	24	45107	20
35431	24	38518	20	42983	24	45157	24
35459	20	38622	20	43102	24	45168	24
35471	20	38626	20	43112	20	45210	24

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 18 del corriente, y será de grandes premios. Barcelona 9 de noviembre de 1847.—Mariano Hernandez.

Antonio Ferrer, Juan Claret y Antonio Bosch, albañiles, se servirán pasar á la mesa de la seccion 3.^a del Excmo. Ayuntamiento á la brevedad posible, para enterarles de un asunto que les interesa. Barcelona 9 de noviembre de 1847.—P. A. de S. E.—José de Llanza, secretario.

Aduana nacional de Barcelona.—Noticia de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

Día 8.—Bergantin-goleta español Diligencia, c. D. José Billoch, de Ciotat con drogas y otros efectos: presentó el manifiesto á las nueve de la mañana.—Bergantin-goleta Salvador, c. D. J. B. Risech, de Trieste con tablazon y otros efectos: á las diez id.—Bergantin-goleta napolitano S. Cayetano, c. G. Amodeo, de Castellamare con tablazon: á las diez id.

Barcelona 8 de noviembre de 1847.—Perez.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La ilustre congregacion de San Andres Avelino, establecida en la parroquial de San Jaime, tributará á su insigne protector los cultos siguientes. Hoy fiesta del santo á las diez se cantará solemne oficio, y predicará el Pbro. D. Baltasar Tarroja. Mañana empezará el devoto triduo con la solemnidad acostumbrada; este día y los dos consecutivos á las once empezará la celebracion de las tres misas, durante la cual tendrá lugar el ejercicio del triduo á que asistirá la música de Santa Maria del Mar. Los fieles que gusten alistarse á esta congregacion y lucrar lo; auxilios espirituales é indulgencias que tiene concedidas, podrán servirse dejar nota de sus nombres, calles y casas donde habitan á los sugetos que al efecto y para recoger las limosnas asistirán en la iglesia durante las funciones mencionadas.

La ilustre y Vble. congregacion de la Buena Muerte, á las diez y media de

esta mañana celebrará el aniversario general que anualmente dedica en sufragio de los hermanos congregantes difuntos que fueron de la misma; á cuyo acto invita la asistencia de los interesados para rogar por el eterno descanso de las almas de aquellos finados.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

UN SUGETO DE 24 AÑOS DE EDAD desea colocarse para escribir y llevar las cuentas de una casa de comercio, almacén, fábrica ó vapor; tiene personas de arraigo que abonarán su conducta. Darán razón en la calle de la Espasería, núm. 9, piso primero.

EN EL SALON DE PELUQUERIA de José Hostene, calle de Escudellers, número 57, piso primero, se corta el pelo á un real y se riza y aseita á precio cómodo.

LA PERSONA QUE AL DESPACHAR géneros de esta Aduana del almacén de los del país y desde la fecha del 12 de octubre lo hubiese hecho equivocadamente de un fardito marcado V. G. C. libras 1564, conteniendo diez piezas sarguetas moradas, se servirá hacerlo presente á D. Buenaventura Solá y Amat, cuyo señor está encargado de retirarle.

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA PEQUEÑA almendra de una esmeralda con puntas de diamantes por varias calles de esta ciudad. Juan Bosch y Serra enseñará el pendiente de donde se ha desprendido y gratificará su devolucion.

DESDE ATARAZANAS HASTA LA calle de San Francisco ó Dormitorio se perdió una libreta que contenia un recibo firmado en la caja de ahorros. Gratificarán su devolucion en la calle de la Merced, núm. 20, piso tercero.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN libro devocionario que se perdió en la iglesia de la Catedral, ó en la de la Esperanza ó el Borne, y lo devuelva á la calle de Ripoll, núm. 22, cuarto principal, se le gratificará con 25 rs.: dicho devocionario llevaba dentro una Virgen de seda.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia y Vinaroz en 3 d. laud Virgen del Mar, de 13 t., p. Feliz Peña, con 19 sacos harina á D. Francisco Romeba.

De Benicarló en 3 d. laud Vapor, de 37 t., p. José Manuel Obiol, con 2000 @ algarrobas á D. Juan Estrany.

De Cullera y Tarragona en 3 d. laud S. Nicolás, de 28 t., p. Diego Senti, con 240 sacos arroz á D. Ignacio Flaquer y compañía, y 108 id. á los Sres. Conill y hermanos.

De Alicante en 4 d. laud Jóven Clotilde, de 48 t., p. Francisco Perez Carratalá, con 267 cahices cebada, y 30 de trigo á la Sra. viuda Jordá, 50 seras corteza de granada á la orden, y 4 sacos almendra á D. José Vidal y Ribas.

De id. en id. laud Jóven Francisca, de 39 t., p. Juan Bautista Bas, con 1020 fanegas trigo á los Sres. Girona y compañía.

De Calpe en 5 d. laud S. Federico, de 23 t., p. Francisco Roselló, con 2100 @ algarrobas á D. Federico Carbó.

De Oropesa y Vinaroz en 4 d. laud S. Pablo, de 26 t., p. José Agustin Benasco, con 2400 @ algarrobas á la Sra. viuda Aviñó.

De Argel en 8 d. laud S. José, de 28 t., p. José Terel, con 1300 cajas pasas, y 300 @ higos á D. Juan Mas de Naxars.

De Vinaroz en 2 d. laud Trinidad, de 22 t., p. Joaquin Mateo, con 167 sacos harina á los Sres. Soler y Esteva.

De Torreblanca en 4 d. laud Cuatro Hermanas, de 29 t., p. Gaspar Caballer, con 2300 @ algarrobas á D. Camilo Puigoriol.

De Alicante y Valencia en 12 d. laud S. Antonio, de 26 t., p. Juan Bautista Fábregas, con 730 fanegas trigo á D. Juan Carsi.

De Castellon en 3 d. laud María, de 28 t., p. Vicente Duran, con 1700 @ algarrobas, 120 de higos, y 100 fanegas habichuelas á D. Pedro Olivas, 8 sacos harina, y 8 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Ciotat en 23 horas vapor 2.º Goditano, de 404 t., c. D. José María Soule, con sederías, lanerías y otros efectos y 35 pasajeros.

De Liorna y Palau 6; en 11 d. goleta Carmen, de 53 t., c. D. Francisco Dodero, con 17 balas yesca, 4 botas potasa, 6 barriles minio, y 2 cajas mármol á D. Miguel Magro.

Ademas 5 buques de la costa de este principado con vino y sal.

Idem francesa.

De Portvendres y Rosas en 28 horas vapor Pourvoyeur, de 82 t., c. Francisco Portal, en lastre y 15 pasajeros á los Sres. Martorell y Bofill.

CORREO DE MADRID DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Títulos del 3 por 100 : curso 26 1/2, plazo 18 diciembre v.—Cur. 26 1/2, pla. 23 id. id.—Cur. 26 1/2, plazo 15 id. id.—Cur. 26 5/8, pla. 49 d. v.—Cur. 26 5/8, pla. 50 id. id.—Cur. 26 5/8, pla. 50 id. id.—Cur. 26 3/8, pla. 9 diciembre v.—Cur. 26 9/16, pla. 50 d. v.—Cur. 26 9/16, pla. 50 id. id.

Títulos del 5 por 100 : estan á 15 pap.

Deuda sin interes : estan á 5 pap.

Cambios.

Londres á 90 dias 48 din. 75 c. pap. por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 f. 18 cent. p. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 ben. pap.—Barcelona 1 7/8 ben. din.—Bilbao 1 1/4 ben. din.—Cádiz 2 ben. din.—Coruña 1/2 ben. pap.—Granada 1 1/4 ben.—Málaga 2 á 1 3/4 ben.—Santander 1 1/4 ben.—Santiago 1/4 din.—Sevilla 2 ben.—Valencia 1 3/4 ben.—Zaragoza 7/8 ben. pap.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Vengo en resolver que D. Joaquin Francisco Pacheco cese en el cargo de mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, quedando muy satisfecha de sus servicios, y en utilizar estos en ocasion oportuna.

Dado en Palacio á 1.º de noviembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, duque de Sotomayor.

Teniendo en consideracion los méritos y distinguidos servicios de D. Francisco Martínez de la Rosa, y queriendo utilizar estos nuevamente en bien del Estado, vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

Dado en Palacio á 1.º de noviembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, duque de Sotomayor.

Solo un corto número de personas pudo saber que en la madrugada de ayer adoptaba el gobierno resoluciones importantes, que algunas horas despues reveló al vecin-

dario de Madrid la *Gaceta* oficial, cuyo contenido hallarán nuestros lectores en su lugar correspondiente.

De ella aparece que ayer dejaron de ser ministros de la corona los señores D. Antonio Ros de Olano y el general D. Fernando Córdoba. De la cartera del primero se ha encargado interinamente el señor Sartorius, y el presidente del consejo Duque de Valencia, ha reunido definitivamente á este cargo el ministerio de la Guerra.

Ademas han sido relevados de sus destinos los inspectores de las armas, el teniente general D. José de la Concha y el mariscal de campo D. Anselmo Blaser.

Al desempeño de la inspeccion de caballeria ha sido llamado el general Don Ricardo Shelly, y al de la infanteria el de igual clase D. Francisco Figueras, entrando á desempeñar la vacante que este último deja en la direccion del cuerpo de E. M. el general D. Laureano Sanz.

Ademas de estas importantes medidas, se asegura que el general Pavía ha partido en posta á tomar el mando de la capitania general y del ejército de Cataluña, y que al general Alaix se le envia de cuartel á Extremadura.

Estos son los hechos conocidos, los hechos oficiales. Pero en pos de estos circulan noticias y se hacen comentarios, acerca de los cuales una consideracion tan solo nos detiene para reproducir todas las versiones que se repiten de boca en boca. Esta consideracion nace de la repugnancia que debe causarnos mezclar los nombres de las personas que han sido objeto de las separaciones y medidas arriba espresadas, con las suposiciones y asertos que se dan como causa de la crisis por la que parece ha pasado el gabinete.

No queremos nosotros cargar con la responsabilidad de referir las cosas que se cuentan, los planes que se suponen, cuando la consecuencia inmediata en el ánimo público, seria la de atribuir á aquellas personas una participacion, ó cuando menos, conocimiento de semejantes planes.

Dicho se está al razonar de esta suerte, que lo que se supone concebido y próximo á haberse realizado, no era un cambio constitucional y pacífico, tal cual puede ocurrir por su orden natural en los gobiernos representativos, sino una trama que envolvía trastornos y crímenes, en que por nuestra parte se nos resiste creer tuvieran participacion los hombres que el gobierno acaba de separar de su lado.

De que se conspira contra el estado legal en que estamos, no nos cabe mucha duda, pero estos *complots* los atribuimos á aventureros conocidos de uno y otro sexo, que han hecho de la política un campo de explotación. En estos *complots*, es mas que probable, no intervienen los hombres graves y de reputacion adquirida, que no necesitan recurrir á medios vedados para influir activamente en los negocios, y hasta para llegar al poder oportunamente.

Mas no es difícil que los intrigantes que no sosiegan por producir un cambio violento y por lanzarnos en lo desconocido, se sirvan de nombres que no estan autorizados á usar, y supongan estar de acuerdo con ellos los que nada pueden ganar en su compañía.

Aconsejamos, pues, al gobierno mucho cuidado, reflexion y calma, y que antes de prestar entero crédito á lo que á sus oídos llegue, procure cerciorarse si todos los que los representan ser sus enemigos lo son efectivamente, pues el prestigio de la situacion actual consiste en representar la union de todos los hombres de orden y de principios, y si esta union llegara á romperse, abríamos un abismo que nada bastara á colmar.

Nadie debe, pues, partir de ligero en tan graves circunstancias, ni aceptar sin poseer antes un convencimiento absoluto de la verdad de su creencia, la responsabilidad de separarse del gobierno.

Si esta obligacion imponemos á los hombres que profesan concienzudamente nuestras opiniones, claro es que del gobierno exigimos que no fulmine su anatema contra ninguno cuya culpa ó deslealtad no se halle en el caso de poder probar, como en política se prueban los hechos, con el convencimiento moral de la opinion. (*Español.*)

Bajo este título publica el *Popular* de anoche el siguiente artículo que contiene revelaciones las más graves sobre las ocurrencias á que nos referimos en nuestro primer artículo de fondo.

Dice así:

«Ayer nos llamó la atención un artículo del *Eco del Comercio*, en que se amenazaba á nuestro partido, escitando contra él todas las tempestades revolucionarias... El periódico progresista terminaba con las siguientes palabras:

«A medida que por tales violencias ó immoralidades vayan ensanchando su dominio contraen mas tremenda responsabilidad para merecer en su día todo el rigor de la indignacion de un pueblo oprimido; y no se hagan la ilusion de que este día no llegará, porque quizás esté mas próximo de lo que juzgemos nosotros mismos.»

«Esto se escribía ayer, y anoche faltó poco para que el partido progresista, merced á las ocultas tramas de algunos personajes funestos, se apoderase del mando y ofreciese hoy al mundo entero un espectáculo que contrastase horrorosamente con la generosidad y nobleza del partido dominante.

«No podemos publicar todo lo que sabemos, todo lo que se dice, ni queremos ofender acaso ligeramente á personas que pudieran hallarse exentas de culpa; pero algo es necesario revelar al público, ya que siempre nos toque ser los primeros á anunciar los grandes y delicados sucesos.»

(Aquí nombra el *Popular* á los que supone autores de la trama, y continúa.)

«Incansables estos en sus planes de entregar el poder en manos de los progresistas, y auxiliados de algunos hombres de opiniones vacilantes ó destituidos de toda opinion que no conduzca á su propio engrandecimiento, habian dispuesto todo para que anoche quedase organizado de pronto un gabinete presidido por un general progresista, y en el cual figurarian el señor Salamauca, el señor Cabello y los dos ministros que S. M. ha tenido á bien destituir.

«Hoy mismo deberíamos tener ya armada la milicia, sumidos en calabozos los más leales defensores del trono, y regadas probablemente las calles con la sangre de esos mismos hombres que tantas pruebas estan dando de tolerancia...; *La indignacion del pueblo oprimido* iba á estallar, y algunos cuentan que su primer hazaña hubiera sido sacrificar inhumanamente al duque de Valencia, fuerte obstáculo que siempre se ha opuesto á los planes revolucionarios!

«La Reina, que cuenta con bastante buen juicio y se halla dotada de mas talento que suponen los que por medios reprobados aspiran á forcer su voluntad, dió noticia, segun se afirma, de lo que se intentaba, y aun manifestó la lista de candidatos para el ministerio que se habia hecho llegar á sus manos. ¿Qué valor tienen, en vista de esto, las declamaciones de los diarios progresistas acerca del cambio ocurrido en la noche del 3 de octubre? ¿No les parecerán reprobados semejantes medios?

«Sin duda tiene alguna relacion tambien con los referidos acontecimientos la salida del general Alaix, no sabemos para qué punto, á donde se le ha destinado de cuartel.»

(*Español*).

El *Eco* de hoy se entrelieva en marcar una division que por fortuna no existe en nuestro partido. Pero si á esto solo se redujese el artículo del periódico decano, poco nos importarian esos ardidés tan gastados y de tan mal éxito. El *Eco* se siente mas todavía: dice que entre los moderados existe una fraccion cuyos hombres son conocidos con el título de *pacificadores de Portugal*, y añade en seguida, que cuantos gefes, oficiales y subalternos formaron parte de aquella expedicion dícese que en su mayoría serán separados de los cargos públicos que hoy desempeñan

Es extraño que el *Eco* se muestre hoy tan cuidadoso por los *pacificadores de Portugal*, cuando tan mal servicio les hizo durante la expedición y mucho despues. Pero hemos dicho que el *Eco* se lleva otro objeto y seguro es que no nos equivocamos. Cundiendo la voz entre una parte considerable del ejército de que van á ser separados los gefes, ha creido el *Eco* hacer un mal terrible al gobierno, puesto que estiende el descontento entre las filas y aun con tan aventurada noticia quizá consiga alarmar los ánimos de algunas personas. Pero ha olvidado nuestro colega que los valientes y pundonorosos oficiales que han derramado su sangre por nuestra causa, no se dejarán arrastrar por esas palabras, aunque bien calculadas, pero sin el mas pequeño fundamento.

Vivan tranquilos los dignos gefes de nuestro ejército, así los que concurrieron á aquella honrosa expedición, como los que en otros puntos han prestado grandes servicios á la causa del órden, y no presten atencion á esas voces esparcidas con *idea non sancta*. El gobierno justo apreciador de cuantos han contribuido á consolidar el rono constitucional de Doña Isabel II, jamas puede ser tan ingrato con los apreciables gefes del ejército. Una destitucion cualquiera, esté ó nó justificada, nunca influye en la organizacion de nuestros numerosos batallones, cuya oficialidad ha sabido grangearse la estimacion y aprecio de los monárquico-constitucionales.

(Pop.)

—Se asegura que el gobierno acaba de nombrar capitán general de Cataluña al digno general Pavía, marqués de Novaliches, y que este ha admitido por obedecer como súbdito leal y cumplido caballero á las órdenes espresas de S. M. Abrigamos la esperanza de que el general Pavía, conocedor muy práctico de Cataluña y de la clase de guerra que allí conviene hacer, contando, como cuenta con numerosas simpatías en el país y con los considerables refuerzos de tropa que se han puesto á disposicion de su sucesor en dicho mando, sabrá concluir en breve al volver á tomarlo con las facciones que tan alarmadas tienen aquellas industriosas provincias, reduciéndolas á lo que deben ser, á cuadrillas insignificantes de bandideros.

(Heraldo).

Se asegura que ha sido destituido de la capitania general de Burgos el señor Caminero, y que salió en posta á las seis de la mañana de ayer el señor Balboa para reemplazarle.

(Clamor.)

—Segun escriben de Pamplona el 31 del próximo pasado mes entraron 20 hombres por las inmediaciones de Vera. Parece que son gefes y oficiales carlistas que vienen á levantar la bandera de Montemolin, y entre ellos estan el temible Larumbé y Ozcariz, bien conocidos en Navarra. Las autoridades se dan prisa para sofocar este primer movimiento de guerra civil, que sin duda no pasará adelante. Sin embargo, es menester que se ejerza una activa vigilancia en aquel país por lo que pudiera intentarse.

En el *Español*, despues de un comunicado del señor Peña y Aguayo, lemos el documento siguiente:

Cuenta de la administracion del real patrimonio que da á S. M. el ex-intendente general D. Jo.é de la Peña y Aguayo.

Señora:

Quando en 5 de abril, tuve la honra de encargarme de la intendencia general

de la Real casa y patrimonio de V. M., mi primer cuidado fue informarme del estado de la tesorería, resultando que las existencias en caja no pasaban de 614,179 rs. 32 maravedís y que las obligaciones eran tan graves, como que además de las atenciones ordinarias que no bajan de 2.873,017 rs. 4 maravedís mensuales, quedaban por pagar: 1.º Varios efectos gastados en las bodas reales: 2.º Dos millones que V. M. había ofrecido en dote á la infanta Doña Luisa: 3.º Doce millones que aun se debían á la Serma. señora duquesa de Montpensier, de los 32.769,470 rs. que V. M. ofreció pagar por la escritura pública de capitulaciones matrimoniales de 18 de octubre de 1846: 4.º Los censos del monasterio del Escorial que reclamaban los censualistas desde la época de la supresion de las órdenes religiosas: 5.º Gran cantidad de sederías francesas para colgaduras de las reales habitaciones: 6.º El importe de las gratificaciones mandadas abonar á los lidiadores y demas personas que trabajaron en las funciones reales: 7.º Varias obras ejecutadas en los Sitios.

Un cúmulo de deudas de esta naturaleza era imposible cubrirlo con las consignaciones ordinarias, aun cuando el gobierno de V. M. las pagase corrientemente (lo cual nunca acontece.)

De aqui, Señora, la necesidad de apelar á recursos extraordinarios para no verse en el caso de pedir prestado al Banco, y de suspender las obras que á tantos infelices mantienen. Confiado en que una actividad incansable para encontrar recursos, y una administracion celosa é inteligente no podían menos de dar un resultado ventajoso, doblé desde el primer día las consignaciones de las principales obras, promoví todas las que el público de Madrid ha visto, restauré los teatros y varios edificios de Aranjuez y San Ildefonso, se arreglaron los jardines, las fuentes y paseos, se decoraron y amueblaron los hospedages de la servidumbre de V. M. como jamas habian estado, se comenzó y está para concluirse un puente de fábrica sobre el Tajo, se construyo tambien en Aranjuez un salon árabe, y se reedifica la plaza de Toros, y el alcázar de Sevilla y la Alhambra de Granada, y se atiende á la conservacion del Escorial, y se estan labrando los mármoles de la famosa cascada de la Granja, y V. M. ha aumentado sus joyas por valor de cerca de dos millones, y ha comprado 2,800 acciones del camino de hierro de Aranjuez, y ha dado convites suntuosos, y ha ejercido su generosidad con muchos desgraciados, y ha visto en veinte dias ricamente adornadas las nuevas habitaciones que hoy ocupa, y se han aumentado considerablemente los carruages y caballos de las reales caballerizas, se ha establecido el alumbrado de gas de agua en los alrededores del palacio, y á todo el mundo se ha pagado al corriente, y V. M. no ha oido en estos últimos seis meses hablarla de escaseces ni coartarla en lo mas mínimo en sus deseos de comportarse siempre con fausto y esplendor.

A todo, Señora, se ha atendido sin contraer empeños y sin que lo recibido del tesoro público desde 1.º de enero hasta el 25 de octubre, escuda del importe de las diez consignaciones de este año, porque lo que se ha dado por atrasos, equivale á lo que de lo corriente se debía; pero V. M. conocerá que ni la dote de la infanta Doña Luisa ha podido pagarse por completo, ni los doce millones de la serenísima duquesa de Montpensier podrian satisfacerse á sus respectivos vencimientos, si el gobierno no facilitaba el pago de una parte siquiera de los 105.906,974 reales que estaba debiendo á la tesorería de V. M. Con este objeto, y en cumplimiento de uno de mis primeros deberes y de las órdenes de V. M., reclamé el pago de 796 libranzas protestadas, importantes 57.202,915 rs. 12 maravedís, cuyas libranzas habia recibido la casa Real al tiempo mismo que los empleados del gobierno cobraban

sus pagas en dinero, de modo que mientras V. M. no habia podido realizar los valores que la habian dado por sus consignaciones, estaban pagados los empleados en la parte respectiva á los meses á que ellas se referian.

Ademas la dotacion del gefe supremo del Estado no parecia que debia ser de peor condicion que las libranzas procedentes de aquellos contratos cuya memoria es un recuerdo funesto de los angustiosos tiempos de la guerra civil: fundado en estas y otras razones solicité por comunicacion especial, previo el mandato de V. M., la declaracion de que esas libranzas se comprendiesen en la regla general de conversion. El gobierno dió á esta solicitud el curso que creyó conveniente, y despues de oir á sus oficiales accedió á ella y mandó convertir las libranzas, y en su consecuencia ingresaron en tesorería los cincuenta millones de títulos del 3 por 100 que han quedado á mi salida de la intendencia y 113.556,899 reales 19 maravedis, en cuatro resguardos, números 87, 88, 89 y 90, dados por la caja de amortizacion para cangearlos por los títulos cuando se hubiesen impreso.

De modo, que despues de haber provisto á la tesorería de la Real Casa durante mi corta administracion de los 21.667,209 rs., que se han gastado desde 1.º de abril al 30 de setiembre, he dejado á V. M. cincuenta millones de títulos y 113.556,899 rs. 19 maravedis, de resguardos, que equivalen á 163.556,899 rs. 19 mrs., cuyos intereses se acercan á cinco millones anuales.

Se han aumentado tambien las rentas de la dehesa de Alcedia en cerca de nueve mil duros. La de la hacienda del Gozquez en un 20 por 100. Se han utilizado los solares del convento de la Encarnacion: se ha establecido una cabaña-modelo al estilo sajón; se ha organizado la inspeccion de bosques; se han creado prados artificiales; se han desbrozado las dehesas de Aranjuez; se preparaba una inmensa plantacion en el Retiro y Campo del Moro, y se trataba en estos dias de arrendar el Cortijo de Aranjuez que es hoy casi improductivo.

Todos estos hechos estan comprobados en las oficinas generales de la real casa, y demuestran hasta la evidencia que en ninguna época anterior, á contar desde la muerte de nuestro augusto Padre, se ha hallado el patrimonio de V. M. en situacion mas próspera. ¡El cielo quiera que esta prosperidad vaya en aumento, y que V. M. sea feliz bajo todos conceptos, segun lo desea ardientemente vuestro fiel y siempre leal servidor que reverentemente B. V. R. P.!

Señora:

José de la Peña y Aguayo.

Madrid 28 de octubre de 1847.

RESULTADO DEFINITIVO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO EN LOS DISTRITOS DE ESTA CAPITAL.

Distrito del Hospital.

Moderados.—Señor conde de Cumbres-Altas, 204 votos.—D. Antonio Guillermo Moreno, 202.—D. Pedro Suricaldy, 194.

Progresistas.—D. José Lancha, 124.—D. Tomás Vizmanos, 107.—D. Luciano Lopez Neira, 112.

Distrito de Palacio.

Moderados.—Excmo. señor duque de Abrantes, 243.—Excmo. señor marques de Santa Cruz, 233.

Progresistas.—D. Joaquin Gomez de la Cortina, 144.—D. Manuel Toledo, 147.

Distrito del Congreso.

Moderados.—D. Juan Pedro Blesa, 213.—D. Manuel Antonio Gomez, 209.—D. Blas Gallardon, 210.

Progresistas.—D. Mariano Lorente, 56.—D. José Lancha, 54.—D. Joaquin Balanzátegui, 40.

Distrito de la Universidad.

Moderados.—D. Francisco Mercedes Canencia, 253.—D. Juan Gil Delgado, 250.—D. Mariano Osorio, 249.—D. Juan José Ortiz y Lopez, 249.

Progresistas.—D. José Perez del Rivero, marques de Fuente-Pelayo, 134.—D. Agustin Gomez de la Mata, 129.—D. Gabriel Talavera, 129.—D. José Monacotal, 128.

Distrito de la Aduana.

Moderados.—D. José María Nocedal, 260.—D. Juan María Fernandez Septien, 260.—Señor conde de Goyeneche, 259.

Progresistas.—D. Mariano Barrios, 59.—D. Pedro Beroqui, 54.—D. Ignacio Olea, 54.

Distrito de Correos.

Moderados.—D. Ramon Navarro, 200.—D. Vicente Gonzalez Romero, 186.

Progresistas.—D. Ignacio Olea, 164.—D. Manuel Cantero, 160.

Distrito de la Audiencia.

Moderados.—D. Agustin Cándido Morato, 158.—D. Manuel Larrain, 156.—

Progresistas.—D. Basilio Chavarrin, 249.—D. Manuel Guardamino, 245.

Distrito de la Inclusa.

Moderados.—D. Agustin Morato, 152.—D. Anastasio Marques, 152.

Progresistas.—D. Francisco Fernandez de los Rios, 48.—D. Miguel Robillo, 46.

Distrito de la Lutina.

Moderados.—D. Antonio Meca, 184.—D. Estéban Fernandez, 169.

Progresistas.—D. Juan José Luna, 214.—D. Alejandro Andriano, 219.

Distrito del Hospicio.

Moderados.—D. Pedro Jimenez de Haro, 216.—D. Gavino Stuyet, 211.

Progresistas.—D. Ramon Pasaron y Lastra, 151.—D. Liborio Cañizares, 156.

(E. del C.)

En una carta de Paris fecha 30 de octubre leemos lo siguiente :

« En cuanto á la partida del duque y duquesa de Montpensier á España, partida que los periódicos anuncian como cosa cierta, positiva, resuelta, me limitaré á asegurar á Vds. que la noticia es inexacta. Cuando la infanta salió de su patria para venir á ser el ornamento de la corte de las Tullerías, la Reina Isabel, cuyo cariño á su hermana es bien sabido, exigió del duque de Montpensier la promesa de que en la primavera siguiente (la de 1847) volveria la infanta á Madrid á pasar algun tiempo al lado de su augusta hermana.

« El duque y la duquesa de Montpensier prometieron lo que descaba la Reina Isabel, y á no ser por las complicaciones interiores de España, es probable que la infanta hubiera visitado á su hermana en este verano. Sin embargo, como su viage hubiera podido dar márgen á comentarios gratuitos y á falsas interpretaciones, Luis Felipe manifestó deseos de que se aplazara para otra ocasion, con gran sentimiento, segun se dice, de la Reina Isabel, que en casi todas las cartas que escribe á su

hermana la manifiesta su grande anhelo por volverla á ver. Es muy natural que dos hermanas que se han criado juntas y que, separadas de su madre desde muy jóvenes, hallarán en su mutua ternura el único consuelo, deseen verse despues de una larga ausencia. El mas ciego espíritu de partido debe saber respetar este puro sentimiento de amor fraternal. Quiero decir con esto que sin duda alguna la duquesa de Montpensier piensa volver á ver á su patria, que siempre le ha sido cara, así como los sitios en que ha pasado su infancia. Importa, sin embargo, rechazar las consecuencias políticas que sacarse quieren de antemano de la eventualidad de una escursion que la duquesa de Montpensier podria hacer á Madrid. Mientras que algunos periódicos suponen que SS. AA. han llegado ya á Burgos, la jóven pareja continúa en el palacio de Saint-Cloud, de donde vendrá á pasar el invierno á las Tullerías con la familia real. (Pop.)

NOTICIAS DE PORTUGAL.

La correspondencia recibida de Lisboa alcanza hasta el 30 de octubre. El dia anterior, con motivo de ser cumpleaños del rey D. Fernando hubo besamanos en el palacio de las Necesidades, cuyo acto parece que estuvo bastante concurrido. Por la noche fueron SS. MM. al teatro de san Carlos, llevando por la primera vez en su compañía á SS. AA. el príncipe real y el infante D. Luis.

El 28 tuvo lugar en palacio la presentacion del conde Esterhazy, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Austria, tio de la reina.

La clase de empleados continúa elevando clamores al gobierno para que los atienda, pues aquel les está adeudando ocho meses. El gobierno parece, no obstante, que ha resuelto reducir á una mitad los atrasos de los empleados. Entre tanto se aseguraba que en los dias 28 y 29 habian recibido una paga general los individuos subvencionados por la comision central revolucionaria. (Pop.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 4 de noviembre. — Tres p. %, 76 f. 60 c. Cinco p. %, 116 f. 15 c. — España 3 p. % de 1841, cupon de julio de 1847, 28 1/2.

CAMBIOS. — Madrid 5 07 d. á 30 dias fecha y 5 02 1/2 d. á 90 d. f. — Cádiz 5 21 p. á 30 d. f. y 5 17 1/2 p. á 90 d. f. — Bilbao 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 p. á 90 d. f. — Londres 25 60 p. 25 60 d. á 30 d. f. y 25 17 1/2 d. á 90 d. f. — Génova 99 1/8 d. á 30 d. f. y 98 3/8 d. á 90 d. f. — Marsella 5/8 p. 0/0 p. d. á 30 d. f. y el descuento al año está á 4 3/4 p. y 5 p. 0/0 d.

Pesos columnarios, de 5 37 á 5 38 por pieza. Id. mejicanos, de 5 40 á 5 41 por id. Onzas españolas, á 84 por id. Independientes, de 82 25 á 82 40 por id.

Londres 2 de noviembre. — Consolidados se abrieron á 82 1/3 y se cerraron á 82.

Paris 4 de noviembre.

La señora duquesa de Aumale salió de Saint-Cloud á las siete y media de la mañana de ayer, acompañándola hasta el paradero del camino de hierro de Orleans la reina de los franceses y la de los belgas, los duques de Nemours, la princesa de Joinville y los duques de Montpensier. SS. MM. y la princesa de Joinville continuaron con la duquesa hasta Orleans, donde S. A. R. tomó el camino de hierro de Bourges para dirigirse desde allí á Tolon. El séquito de la señora duquesa de Aumale se compone de la condesa de Coiffier, su primera dama; de Mlle. de Martigny, su lectora; del teniente general Aymar, par de Francia, ayudante de campo del rey, y del doctor Alfonso Pasquier, cirujano de S. M. El general Aymar está comisionado por el rey para acompañar á la duquesa hasta Argel. S. A. R. lleva consigo á su hijo el príncipe de

Condé. Aguárdasela en Lion el día 5 y el 8 en Tolon, donde se embarcará inmediatamente para Africa en la fragata de vapor el *Albatros*. En dos y media horas un tren especial del camino de hierro trasportó de regreso desde Orleans á Paris á SS. MM. y á la princesa de Joinville.

—Las tristes escenas que tuvieron lugar en Florencia el 25 de octubre se renovaron al día siguiente. Los diarios de aquella capital del 27 dicen que el pueblo procedió á nuevas prisiones y actos de violencia contra los agentes de policia y en general contra las personas acusadas de no participar de las ideas dominantes. La *Patria* no titubea en vituperar tales sucesos. El *Alba*, órgano de una opinion mas adelantada, observa otro lenguaje. Despues de haber dicho que los actos que hizo el pueblo en la vispera si no eran legales eran á lo menos medidas de prudencia, termina con estas palabras: «Desgraciados los que no vean en estos hechos solemnes el profundo sentido moral del pueblo, con demasiada frecuencia desconocido y calumniado.» A la salida del correo, Florencia habia vuelto á recobrar su tranquilidad.

—Recibimos el diario de Berna *El Suizo* del día 2 de este mes. Segun él la dieta debia reunirse el 3 ó el 4 para deliberar sobre el proyecto de decreto á fin de poner en ejecucion sus acuerdos por medio de las armas federales.

En el mismo diario se lee lo que sigue: «Las tropas del Valais y de Vaud se hallan en presencia en el puente de San Mauricio y aun ha corrido la voz en Berna que habiendo intentado los primeros pasar dicho puente fueron rechazados con pérdida de 12 muertos, teniendo cuatro los de Vaud. Esta noticia merece confirmacion, pero con todo es de presumir que las hostilidades principiaron en aquel punto. Sin duda de intento, se han reunido unos 2000 hombres en el valle que conduce á Sion, y no pudiendo el Bajo-Valais mantener estas tropas es probable que el hambre las obligara á salir de sus líneas. En el distrito de *Aigle* hay cuatro batallones de infantería, dos compañías de carabineros, una de artillería y mil voluntarios; por lo tanto si el combate se empieza allí será muy sangriento.

El mismo diario de Berna dice que llegan sin cesar á Como y á Varese tropas austríacas y que en Milan se habla sin secreto de la intervencion del Austria en Suiza, pronosticando á este país el fin de Cracovia.

—En la Bolsa de Lóndres del lunes, los consolidados subieron algun tanto. — En aquella capital habia suspendido sus pagos la casa Contes y compañía, y en Glasgow las de Pearson, Wilsone y compañía y la de Jowenss y Smith. — De resultas de la reduccion considerable de los trabajos en los caminos de hierro, un gran número de operarios se hallaba sin ocupacion.—La Gaceta oficial de Lóndres ha publicado la real orden convocando el parlamento para el 18 de este mes. El discurso que abrirá la nueva legislatura no será leído por la Reina hasta el 23, despues de verificada la aprobacion de las actas.

Marsella 6 de noviembre.

El día 3 regresó á Tolon el buque de transporte *La Perdiz* que fue á llevar víveres á la escuadra del Mediterráneo y salió de Spezzia el 1.º de este mes, conduciendo pliegos del príncipe de Joinville. La escuadra se hallaba reunida en aquel parage, haciendo un efectivo de trece buques, comprendiéndose en ellos las fragatas de vapor *Descartes*, *Magellan* y *Vauban*, y todos habian recibido orden de hallarse dispuestos para hacerse á la vela el día 3, asegurándose que se dirigirían á Nápoles. El objeto de este movimiento no era aun conocido. Segun unos, el Gran duque de Toscana habria pedido que se alejasen dichas fuerzas, atendidos los sentimientos de desconfianza que se manifestaban en la poblacion. Se añadía que el tomar la direccion de Nápoles era por causa de la inmedicacion de la escuadra inglesa que de un día á otro podria salir de Malta y presentarse frente de Sicilia.

E. R.—ANTONIO BRUSI.